
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5500,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 18 de marzo de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0155/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JR INGENIERIA, S.A. DE C.V.

0614-290319-102-4

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 36,000 BTU, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: VOLTAJE DE 220 VOLTIOS SEER 18 INVERTER ENFRIAMIENTO ECOLÓGICO R410A UNIDAD EVAPORADORA NUEVA UNIDAD CONDENSADORA NUEVA SISTEMA ELÉCTRICO QUE INCLUYE CAJA TÉRMICA, CON SUS RESPECTIVAS PROTECCIONES TÉRMICAS Y CABLEADO DE POTENCIA, SEÑAL Y POLO A TIERRA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, INCLUYE TUBERÍAS DE COBRE, RUBATEX, SUJETADORES METÁLICOS DE RUBATEX, SWITCH DE ALTA Y BAJA PRESIÓN SISTEMA DE DRENAJE, INCLUYE TUBERÍA PVC TODOS LOS MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MONTAJE Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS GAS REFRIGERANTE R410A SOPORTE METÁLICO PARA EVAPORADOR PUESTA EN MARCHA QUE INCLUYA INSTALACIÓN	COMFORT STAR /CHINA	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
					GARANTÍA: UN AÑO CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN CONTACTO: [REDACTED] TELÉFONO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,850.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO INDISPENSABLE PARA MANTENER UN AMBIENTE AGRADABLE Y CONDICIONES OPTIMAS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DEL ECONOMATO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL UBICADO EN EX CASA PRESIDENCIAL; GESTIONADO POR LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0143/2021
(24-02-2021)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0155/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ: DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAIAG	Vo. Bo. DIRECTOR DAC	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE		HECHO POR:

REF. OC/LG/0102/0155/2021